MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 068-8-200318-25 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y LA ENTIDAD INSERCOOP

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.929.595 de Bogotá D.C., actuando en nombre de la NACIÓN - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en su calidad de Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 *"Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, y Orden del día 163 del 20 de julio de 2025 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte INSERCOOP, **PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO** con identificación tributaria No. 807008278-4, Quien tiene como gerente al doctor EDWIN ALFONSO PARADA MONTES mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.145.528 de Cucutilla – Norte de Santander y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA hemos convenido suscribir la presente acta de MODIFICACIÓN No. 001 a la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 26/12/2025 las partes suscribieron a la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NÚMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS AGUA CLARA, ARBOLEDAS, BOCHALEMA, CARMEN DE NAZARETH, CHINACOTA, CHITAGA, CUCUTILLA, DURANIA, EL ZULIA, GRAMALOTE, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO"**, de conformidad con lo establecido en la aceptación de oferta, por un valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE, MONEDA LEGAL VIGENTE;** distribuidos así:

 Un valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 400.000,00)** para la vigencia 2025, y
 Un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS (11.000.000,00)** para la vigencia 2026, y un plazo de Ejecución hasta 30/06/2026.

2. Que el día 31/12/2025 se suscribió la carta de inicio a la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 con fundamento en la comunicación oficial No GS-2025-000430-DESAN de fecha 31/12/2025 por el jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5.

 Que mediante comunicado oficial número No. GS-2026-094270-ESPRI-DENOR-3.1 de fecha 12/06/2026, el supervisor del contrato señor INTENDENTE JEFE JOSE DARIO JAIMES BALAGUERA, solicita una adición presupuestal por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($5.700.000,00), prorroga por cuatro (04) meses al contrato No. 068-8- 200318-25, hasta el 31/10/2026 y modificación al valor de (03) moléculas pactados en el contrato, teniendo en cuenta que manifiesta como justificación lo siguiente *"*...La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta, que de acuerdo al promedio de consumo, que ha tenido el contrato **068-8-200318-25;** se hace necesario solicitar adicción y prorroga, con el fin de dar continuidad dar al servicio de suministro de medicamentos que presta la **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES – INSERCOOP** y garantizar la entrega oportuna de la terapia farmacológica, a los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, residenciados en los municipios **AGUA CLARA, ARBOLEDAS, BOCHALEMA, CARMEN DE NAZARETH, CHINACOTA, CHITAGA, CUCUTILLA, DURANIA, EL ZULIA, GRAMALOTE, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA,**

PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO; objeto del contrato, con el fin de satisfacer la necesidad de suministro de medicamentos en los municipios del Departamento de Policía Norte Santander

Es de notar que hasta el momento ya se cuenta con una facturación radicada hasta el mes de marzo por un valor de $ 5.868.479,00, faltando aun radicar la facturación del mes de abril y lo que se facture en el mes de mayo, es importante dar a conocer que para este nuevo contrato fueron incluidas 250 moléculas adicionales que impactan en el costo del consumo promedio que se tenía en el contrato anterior de la vigencia 2025, por un valor de dos millones ($2.000.000) de pesos, de acuerdo a esta variación es necesario la adicción y prorroga, que soporten el consumo mensual.

Aunado a esto, se recibe una certificación firmada por el representante legal de la **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES – INSERCOOP,** aceptando la ampliación en tiempo hasta el 31/10/2026.

De igual forma se solicita a mi Coronel, autorizar modificación al contrato, No. 068-8-200318-25, en atención a la revisión realizada a la facturación allegada por la entidad **INSERCOOP**, correspondiente al mes de marzo, en el proceso de revisión de auditoría de cuentas de medicamentos, identificaron 17 productos con precios altos, por lo cual se solicitó a la entidad INSERCOOP, mediante Comunicado Oficial GS-2026-006269-DENOR, con el fin que estos fueran revisados sus precios; en atención a lo anterior la entidad emitió respuesta mediante oficio firmado por el representante legal, señor EDWIN ALFONSO PARADA MORANTES, donde ajusta el precio de tres productos y los restantes continúan con el precio pactado, de acuerdo al análisis comercial realizado inicialmente por la entidad, para la adjudicación del contrato 068-8-200318-25; por tal razón se solicita modificación al contrato y ajuste de precios de 3 moléculas, así:

PRODUCTOS A MODIFICAR EN EL CONTRATO

N°	MOLECULA	PRESENTACIÓN	PRECIO ANTERIOR	PRECIO NUEVO	OBSERVACION
238	Clonazepam 2.5mg/ml (0.25%) fco*20ml susp.	Suspensión oral	96.329	7.920	Ya tiene descuento aplicado del 1%
352	ezetimiba+rosuvastatina 10mg+40mg tab	Tableta	27.094	5.650	
612	pantoprazol sódico 40mg tab lib ret	tableta	10.585	863	

Lo anterior de acuerdo a las funciones y a las actividades contempladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018. Mediante la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional.

3. Que la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES – INSERCOOP** mediante comunicados oficiales de fecha 21/05/2026 y 11/06/2026 Acepta la **MODIFICACIÓN No. 001** a la aceptación de oferta No. **068-8-200318-25**

4. Que la anterior solicitud fue allegada a la oficina del grupo de contratos, con la revisión y correspondiente **autorizado** por parte de la señora teniente coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de fecha 17/06/2026, una vez aprobada la justificación de la solicitud de modificación, se procedió a dar cumplimiento a la modificación.

5. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN No. 001** a la aceptación de oferta No. **068-8-200318-25**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

Modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN 001** de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de **MODIFICACIÓN 001** de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, **para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la presentación por parte del Contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación**, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 23 JUN 2026

EL CONTRATANTE,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

EL CONTRATISTA,

EDWIN ALFONSO PARADA MONTES
Representante Legal
INSERCOOP
NIT. 807-008-278-4

Elaboro:
PT. YURANY OBREGON JULIO
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ARLEY PERRINO CHAMORRO
Jefe grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Abogado RASES No 5

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera RASES No 5

Fecha de elaboración: 19/06/2026

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque Floridablanca - Santander
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases@gmail.com
www.policia.gov.co

CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la CLAUSULA VALOR de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 en el sentido de ADICIONAR la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000,00) IVA INCLUIDO** así:

	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$400.000,00	$11.000.000,00	$11.400.000,00
MODIFICACION 001	$ 0,00	$ 5.700.000,00	$ 5.700.000,00
TOTAL	$400.000,00	**$ 16.700.000,00**	**$17.100.000,00**

Por lo anterior se actualiza el presupuesto de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25, quedando un valor total de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($17.100.000) IVA incluido**

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La entrega de la suma de dinero pactada en la presente **MODIFICACION 001** de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25, y que el CONTRATANTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, se subordina a las asignaciones que de la misma existen en el presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 de la Policía Nacional, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **57026 Y QUIPU 369** de fecha **17/06/2026** expedido por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 de la Policía Nacional.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica parcialmente en el sentido de modificar valores a tres 03 moléculas las cuales quedaron pactados dentro del contrato principal, quedando los anexos No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS Y ANEXO No. 2 OFERTA ECONÓMICA de la siguiente manera:

ANEXO No. 1
OFERTA ECONÓMICA LISTADO DE PRECIOS

N°	DESCRIPCION	PRECIO ESTIMADO
238	Clonazepam 2.5mg/ml (0.25%) fco*20ml susp.	$7.920
352	ezetimiba+rosuvastatina 10mg+40mg tab	$5.650
612	pantoprazol sódico 40mg tab lib ret	$863

CLÁUSULA CUARTA: Se modifica CLAUSULA – PLAZO DE EJECUCION de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 hasta el día **31/10/2026,** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. La vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para su liquidación.

CLÁUSULA QUINTA: El CONTRATISTA deberá comunicar la presente acta de **MODIFICACIÓN 001** a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual esta última debe ser actualizada a los 200 SMMLV de la vigencia actual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas del contrato de la aceptación de oferta No. 068-8-200318-25 que no hayan sido objeto de Aclaración o

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlmartinc	LILIANA MARIA MARTINEZ CARRENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD -
Fecha y Hora Sistema:	23/06/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 57026 de fecha 2026-06-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	62326	Fecha Registro:	2026-06-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	5.700.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	5.700.000,00	Saldo x Obligar:	5.700.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	807008278	Razón Social:	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	260743570	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52929595	Nombre:	ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	068-8-200318-25	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2026-06-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS	Nación	16	SSF		5.700.000,00	0,00		
					Total:	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	5.700.000,00

Objeto:	ADICION CONTRATO SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DE URGENCIAS USUARIOS DENOR EN LOS DIFERENTES MUNCIPIOS CPAA 0363-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	5.700.000,00	5.700.000,00	NINGUNO

PUN-08 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Jefe de Presupuesto

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 441

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE *** $5,700,000.00

Por Concepto de: ADICION AL CONTRATO 068-8-200318-25 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LOSUSUARIOS EN LOS MUNICIPIOS DENOR CPAA 0363-26

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC ANDREA CAROLINA CONTRERAS

Fecha Solicitud: 17/06/2026

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020201003	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MA	2026	CDP	369	$5,700,000.00
						TOTAL		$5,700,000.00

Beneficiario: 807008278 - COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 441 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 23 dias del mes de Junio de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO